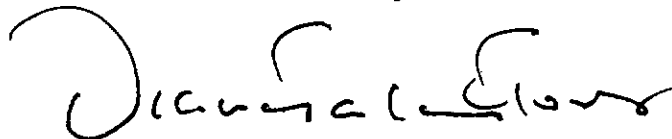


LISTA

INFORMACIÓN QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA EJECUTIVA EN LA REANUDACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2008, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2010.

<p>JEINF-065-10</p>	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada de lo manifestado por la Secretaria de la Junta, quien hizo referencia al Acuerdo JE102-10 por el que se aprobó en la Décima Sesión Extraordinaria del 2 de agosto del año en curso, la <i>Guía Técnica para la elaboración de Procedimientos del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, que a través de la Circular 83, publicada el 12 de agosto por el Secretario Ejecutivo, se dio a conocer a todas las áreas que integran el Instituto; estableciendo que todos los procedimientos administrativos deben ser alineados a la Guía y remitidos a la Secretaría Administrativa durante la primera semana del mes de septiembre de 2010. Por tal motivo, deja de tener sentido que a los dos procedimientos administrativos por los cuales se declaró en sesión permanente la Novena Sesión Ordinaria de 2008 se les diera un tratamiento diferenciado, toda vez que también deben ser adecuados a la Guía y presentados con todos los demás que deben ser actualizados y aprobados por la Junta Ejecutiva.</p>
----------------------------	---

La Secretaria de la Junta Ejecutiva



Lic. Diana Talavera Flores